

**MEMORANDUM TÉCNICO (R. PESQ.) N° 150-2012**

A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DE : JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACION PESQUERA

REF. : FRACCIONAMIENTO TEMPORAL DE CUOTA DE CAPTURA DE RAYA PROPUESTA  
MEDIANTE INFORME TÉCNICO (RPESQ) N° 133/2012

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2012

---

Como es de su conocimiento esta División ha estimado adecuado suspender la veda extractiva de raya volantín establecida para el área comprendida desde el paralelo 41°28,6'S al sur y junto a ello, establecer una cuota de captura de monto moderado, que permita dar continuidad al registro de datos e información biológica del recurso.

La proposición de la cuota se informó mediante Informe Técnico RPESQ N°133/2012 en el cual se plantea la necesidad de distribuir la cuota espacial y temporalmente con el objeto de dar una apropiada cobertura de las actividades de registro de información. Con este propósito, se propuso una distribución regional de la cuota objetivo de raya volantín y raya espinosa, con montos de 70 y 10 ton y que la distribución temporal sea establecida por la Subsecretaría de Pesca. Sin embargo, se ha informado que este fraccionamiento también debe ser dictaminado por el Ministerio.

Considerando el periodo de veda reproductiva (D.Ex. 239/2006, modificado por D.Ex. N° 1108/2006; 1241/2006 y 1432/2006) y en atención a lo expuesto anteriormente, solicito incorporar el siguiente fraccionamiento temporal de la cuota de captura objetivo de los recursos raya volantín y raya espinosa en cada una de las regiones:

Mes	Raya volantín (ton)	Raya espinosa (ton)
Septiembre	24	4
Octubre	23	3
Noviembre	23	3

De la misma forma, considerando que en la **X Región**, los caladeros habituales de pesca se encuentran en el Mar Interior y en las Aguas Exteriores y, a fin de tener una apropiada cobertura de



la información que se generará con las actividades extractivas y de investigación, se solicita considerar el siguiente fraccionamiento en estas áreas de la X Región, al sur del 41°28,6'S:

Mes	Raya volantín (ton)		Raya espinosa (ton)	
	Aguas interiores	Aguas exteriores	Aguas interiores	Aguas exteriores
Septiembre	7	17	2	2
Octubre	7	16	1	2
Noviembre	7	16	1	2
Total	21	49	4	6

Saluda atentamente a Ud.,

**MAXIMILIANO ALARMA CARRASCO**  
Jefe División Administración Pesquera

MAC/AGU

